

EL DESAFÍO SOCIAL EN TIEMPOS DEL COVID-19

3er Informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Resumen del informe



**SECRETARIA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES**

La debilidad histórica del Estado de bienestar en la región limita la reacción a la crisis

La pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad aumentarán en todos los países de la región

Grandes estratos de la población son vulnerables a la pérdida de ingresos laborales

La pandemia tiene efectos diferentes según grupo social y su capacidad de respuesta

Las principales medidas anunciadas hasta ahora para apoyar a la población pobre y vulnerable son las transferencias monetarias, las alimentarias y el apoyo a los servicios básicos

DIMENSIÓN SOCIAL

LA FRAGILIDAD Y LA VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR LIMITAN LA RESPUESTA A LA CRISIS

- **El acceso a los sistemas de salud es fragmentado por niveles de ingreso**

65.8%

Es el porcentaje de trabajadores que pertenecen al primer decil de ingreso que no cotiza ni está afiliado a un sistema de salud

- **Los grupos más vulnerables están fuera de los sistemas de pensiones**

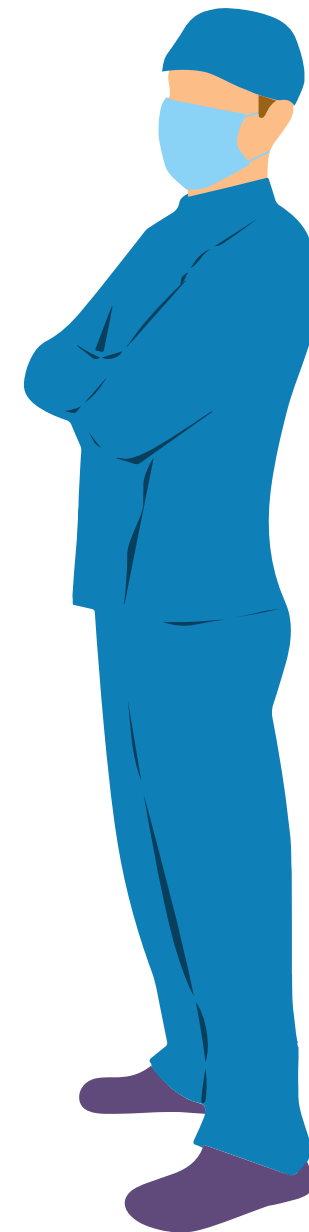
76,2%

Es el porcentaje de las personas en estratos bajos que no está afiliado ni cotiza a los sistemas de pensiones.

- **Más de la mitad de la población económicamente activa no tiene protección laboral, ni de salud, ni pensiones**

53%

Es el porcentaje de trabajadores remunerados que no están registrados, regulados o protegidos por marcos legales o normativos (informalidad)



AUMENTO DE LA DESIGUALDAD EN LOS PAISES DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA



América latina (17 países): variación proyectada del índice de gini de los ingresos en 2020	
Entre el 0,5% y el 1,4%	Guatemala
	Honduras
	Panamá
	Paraguay
	República Dominicana
Entre el 1,5% y el 2,9%	Bolivia (E, P)
	Chile
	Colombia
	Costa Rica
	El Salvador
	Nicaragua
	Perú
	Argentina
3,0% o más	Brasil
	Ecuador
	México
	Uruguay

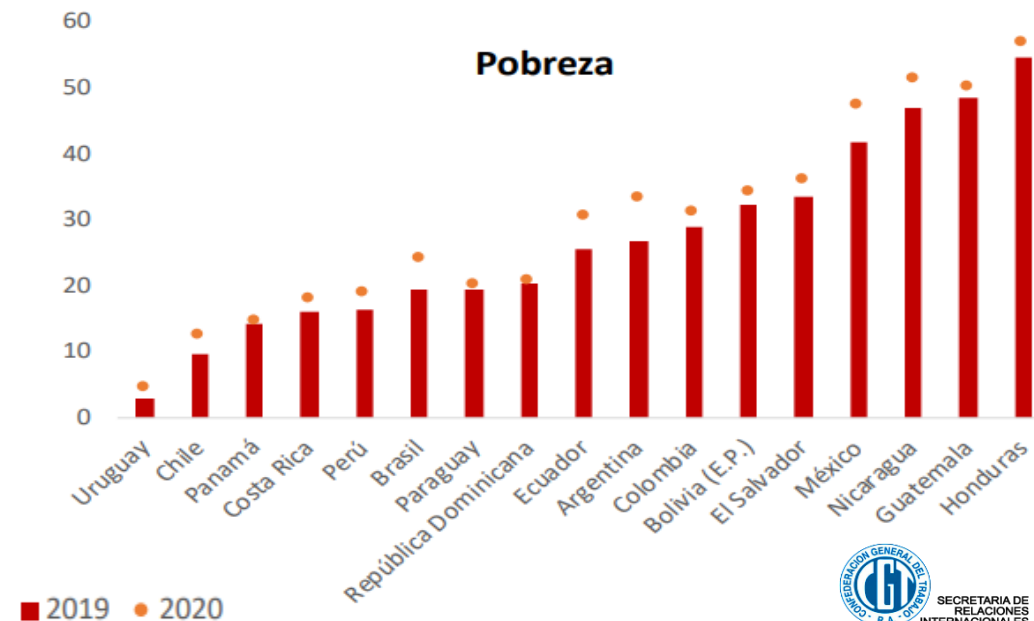
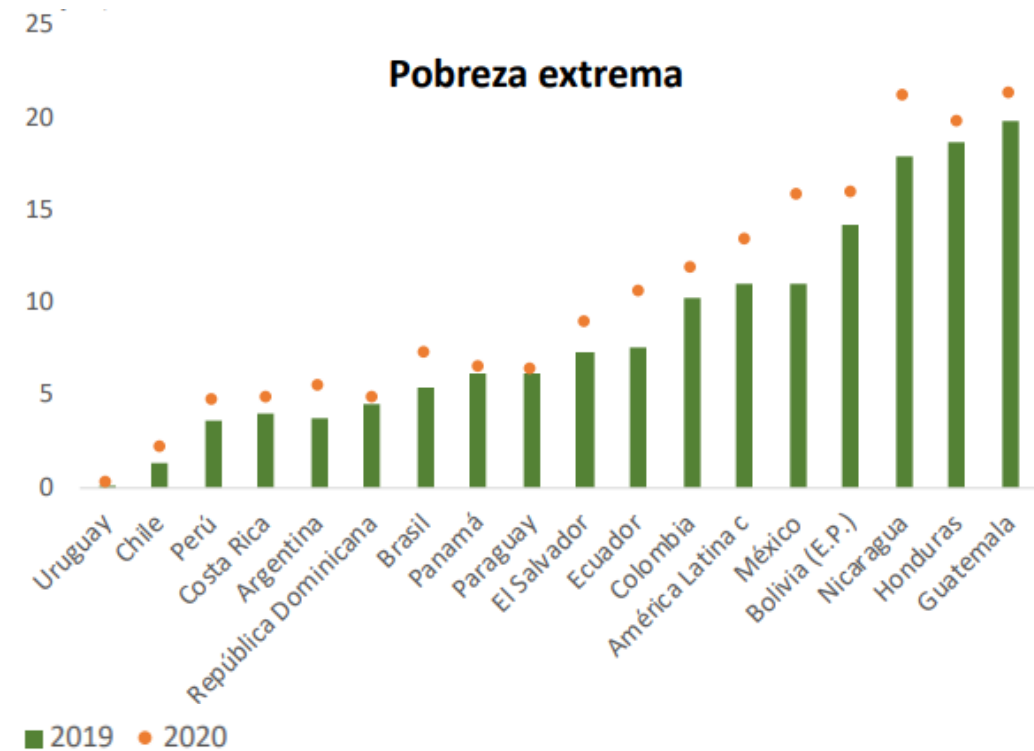
AUMENTO DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA

Proyecciones en 2020 sin considerar el impacto de las medidas anunciadas para mitigar los impactos del COVID-19

Pobreza	Pobreza extrema
28,7 millones de personas más que en 2019	15,9 millones de personas más que en 2019
214,7 millones sería el total de personas (34,7% de la población)	83,4 millones sería el total de personas (13,5% de la población)

33.6%

Es el porcentaje de pobreza que se prevé para 2020 en Argentina.

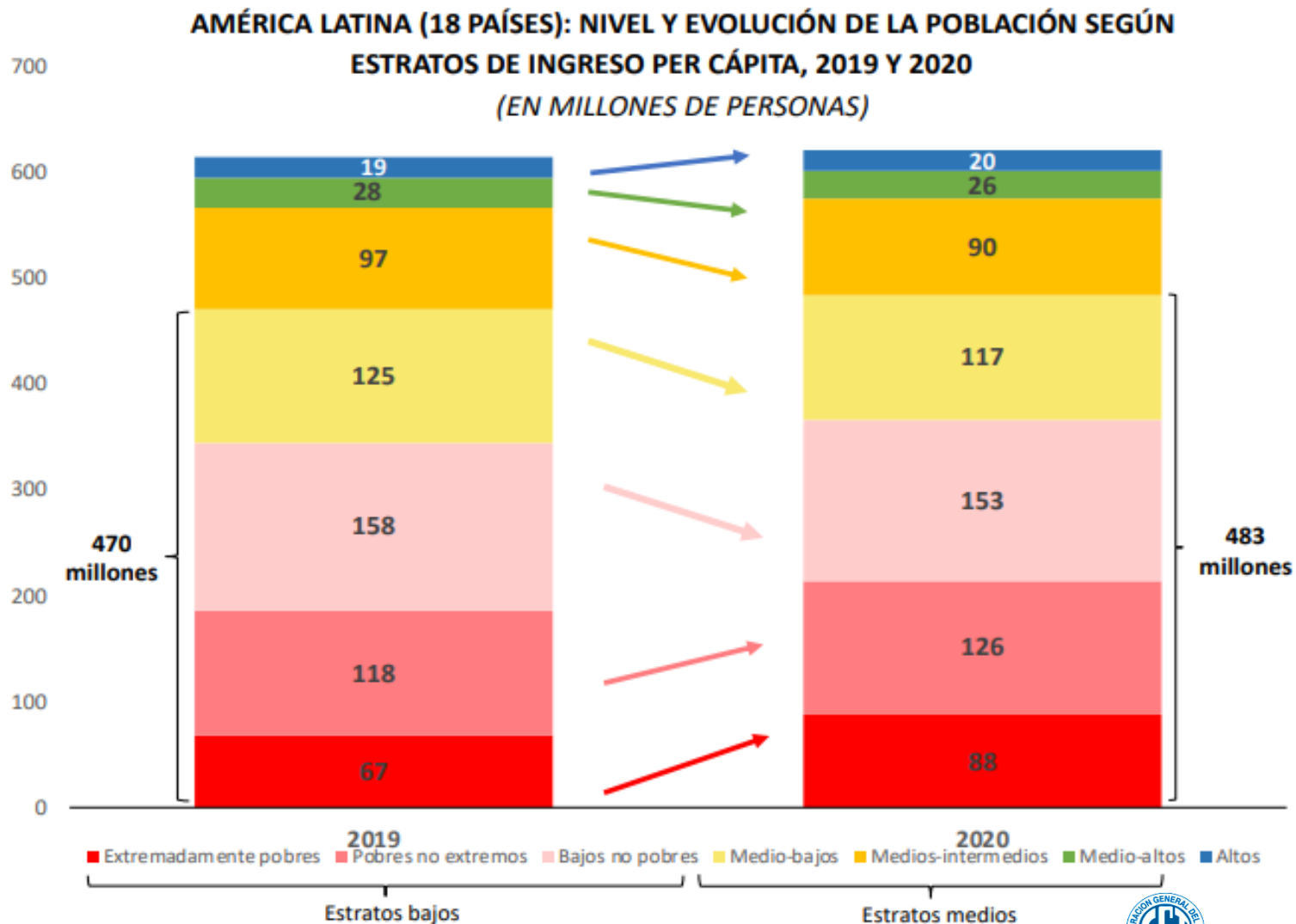


GRANDES GRUPOS DE POBLACIÓN VIVEN EN CONDICIONES CRÓNICAS DE INSEGURIDAD ECONÓMICA Y SON VULNERABLES A LA PÉRDIDA DE INGRESOS LABORALES

❑ 23,8 millones de personas que pertenecían a estratos bajos no pobres caerían en la pobreza (15%)

❑ Fuerte deterioro en los estratos medios

❑ 23,8 millones de personas que pertenecían a estratos bajos no pobres caerían en la pobreza (15%)



EFECTOS SANITARIOS Y SOCIOECONÓMICOS DIFERENTES SEGÚN GRUPOS DE POBLACIÓN Y SU CAPACIDAD DE RESPUESTA



La imposibilidad de trabajar a distancia, el hacinamiento y la falta de agua y saneamiento aumentan riesgos de infección de los pobres y vulnerables

Mayor riesgo de muerte para pobres y vulnerables por enfermedades pulmonares, cardiovasculares y diabetes, y falta de acceso a atención médica

Los trabajadores informales (con gran participación de mujeres, jóvenes, afrodescendientes y migrantes) no pueden generar ingresos y carecen de ahorros para enfrentar la crisis y no caer en la pobreza

Los primeros casos de COVID-19 se registraron en grupos y áreas urbanas con mayores ingresos, más recursos y mejores condiciones de salud

Los nuevos casos se registran en áreas de bajos ingresos, más vulnerables económicamente y con menor acceso a servicios de salud

Para los pobres, las cuarentenas tienen peores consecuencias familiares, sociales y económicas: son más difíciles de cumplir

MEDIDAS ADOPTADAS

CINCO TIPO DE MEDIDAS ANTE LA CAIDA DE LOS INGRESOS

América latina y el caribe: medidas de protección social anunciadas para hacer frente al covid-19

Transferencias monetarias

- Nuevos programas
- Extensión de medidas existentes:
 - Anticipos entregas
 - Mayores montos
 - Mayor cobertura

Transferencias en especie

- Alimentos
- Medicamentos
- Mascarillas
- Productos de aseo

Suministro de servicios básicos

- Suspensión o exoneración de pago de cuentas:
- Agua
 - Electricidad
 - Gas
 - TIC (teléfono, internet, TV)

Protección social para trabajadores formales

- Reducción de exposición (teletrabajo)
- Protección ingresos y puestos de trabajo
- Seguros desempleo
- Licencias
- Prohibición despidos

Otros apoyos directos a personas y familias

- Alivios tributarios
- Facilidad pago de créditos e hipotecas
- Control de precios

126 medidas de protección social en 29 países para la población pobre y vulnerable

- Las transferencias monetarias y de alimentos alcanzan a **90,5 millones de hogares**
- Alrededor del **58% de la población**

Otros apoyos directos a las personas y las familias

- Facilidades para pago de créditos, alivio tributario y control de precios

14 países han implementado transferencias monetarias para mitigar la caída de los ingresos de los trabajadores informales

- **Argentina:** Ingreso familiar de emergencia: 10,000 pesos argentinos (154 dólares) para trabajadores independientes o informales de 18 a 65 años.
- **Brasil:** bono de emergencia: 600 reales (117 dólares) para trabajadores independientes o informales cuyos ingresos per cápita mensuales sean inferiores a la mitad de un salario mínimo y cuyo ingreso familiar no supere tres salarios mínimos

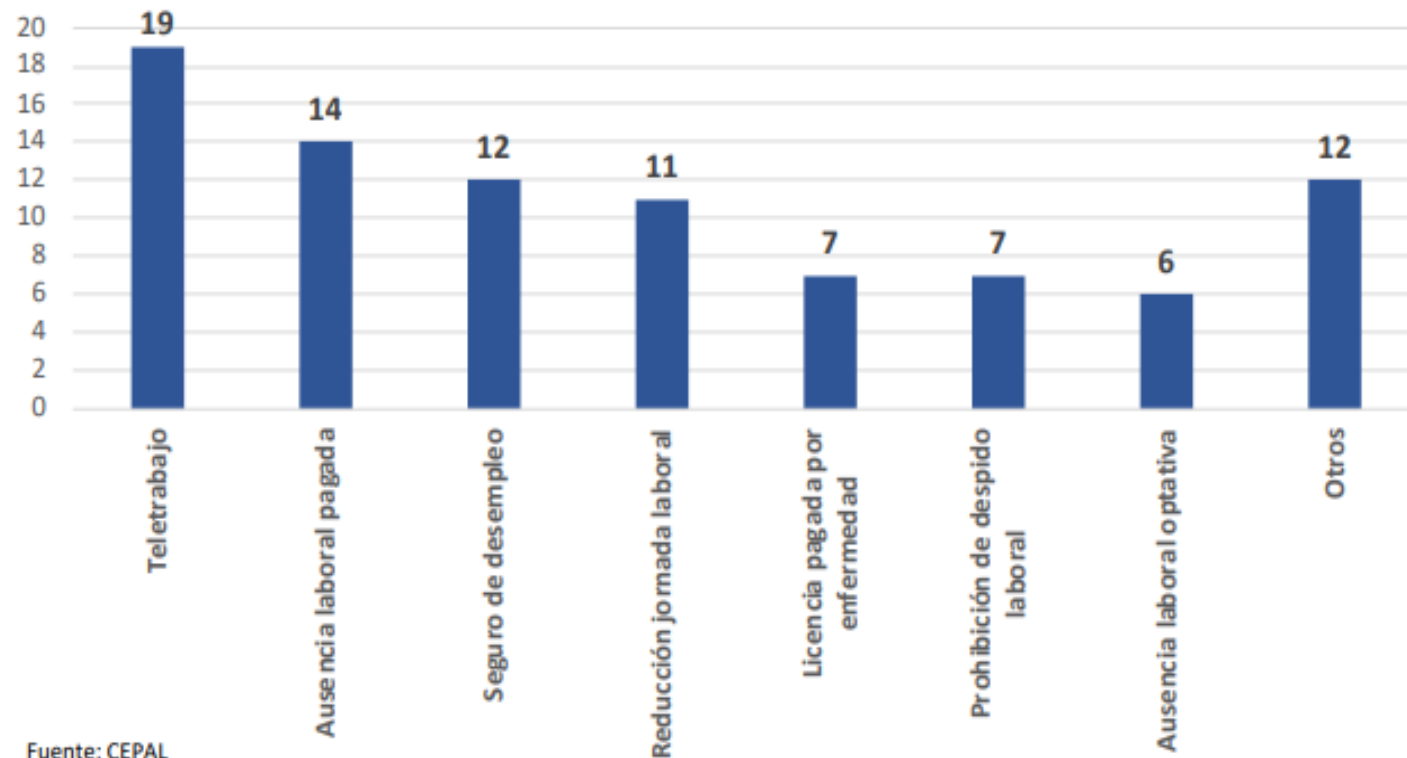
MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y ASEGURAR INGRESOS O PUESTOS DE LOS TRABAJADORES FORMALES

Teletrabajo y seguridad en el lugar de trabajo (mascarillas y distancia entre empleados)

Protección de los ingresos

- Aseguramiento de ingresos ante las ausencias laborales
- Licencias pagadas por enfermedad
- Activación de medidas relacionadas con el seguro de desempleo
- Prohibiciones de despido
- Ausencias laborales optativas

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (25 PAÍSES): PAÍSES QUE HAN ADOPTADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES FORMALES, AL 11 DE ABRIL DE 2020
(EN NÚMERO DE PAÍSES)



Fuente: CEPAL

MEDIDAS EN MATERIA DE JUBILACIONES

Bonos extraordinarios para los que reciben las pensiones más bajas (Argentina)

Anticipo de los pagos de las pensiones (Bahamas, Belice, Brasil)

Retiro de fondos de las cuentas de capitalización individual por trabajadores independientes (Perú)

Suspensión del pago de las contribuciones por los empleadores (Argentina, Colombia)

Los sistemas de pensiones serán afectados:

- **La afiliación o la cotización disminuirá por incremento del desempleo y la informalidad**
- **Menores ingresos por cotizaciones y efectos en la densidad de cotizaciones en el momento del retiro**

PROPUESTAS

EN LO INMEDIATO

La CEPAL propone un ingreso equivalente a una línea de pobreza durante seis meses para toda la población en situación de pobreza en 2020

2.1%

Es el porcentaje del PBI necesario para un gasto adicional que permita abarcar a todas las personas que se encontrarán en situación de pobreza en 2020.

34.7%

Es el porcentaje de la población que sería alcanzada, es decir, 215 millones de personas.



VISIÓN ESTRATÉGICA: EL LARGO PLAZO (I)



Ingreso básico universal

Incluir a estratos de la población muy vulnerables a caer en la pobreza

Avanzar gradualmente hacia un ingreso básico universal, en un período definido y de acuerdo con la situación de cada país

VISIÓN ESTRATÉGICA: EL LARGO PLAZO (II)



Construir el Estado de bienestar y sistemas de protección social universales para evitar otra década perdida

- ❑ El aumento de la pobreza proyectado para 2020 implica un retroceso de 13 años.

Articular la protección social en el corto, mediano y largo plazo

- ✓ Medidas de protección social de corto plazo para atender la emergencia
- ✓ Implementación gradual y búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento sostenibles
- ✓ Instrumentos internacionales que buscan fortalecer la protección social: Agenda 2030; Recomendación sobre Pisos de Protección Social de OIT; Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo
- ✓ Desafíos operacionales: bancarización de la población; completar los registros sociales, actualizarlos e interconectarlos
- ✓ Medidas de mediano y largo plazo: garantizar el ejercicio de los derechos mediante el fortalecimiento del Estado de bienestar y la provisión universal de protección social, introducir un sistema de cuidado

VISIÓN ESTRATÉGICA: EL LARGO PLAZO (III)



Pacto fiscal para sustentar el Estado de bienestar: Un espacio fiscal estable que no provenga de la reducción de los gastos de protección social.



Oportunidades para incrementar ingresos

Reducción de la evasión tributaria

Mejorar la progresividad de la estructura tributaria

Reevaluar los incentivos tributarios para que apoyen la inversión productiva y social

Nueva generación de impuestos a la economía digital, las actividades nocivas para el medioambiente, al tabaco y otros factores relacionados con la salud pública

Oportunidades para incrementar ingresos

Proteger la doble inclusión (laboral y social)

Reorientar la inversión pública para impulsar la productividad y la sostenibilidad ambiental

Cambiar la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad para generar bienes públicos e infraestructura más inclusiva

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES



Repensar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás (Agenda 2030)

Sistemas de protección social universales, que incluyan la salud universal, basados en un enfoque de derechos y sensible a las diferencias

Estrategias de inclusión laboral en la reactivación

Superar la fragmentación, jerarquización y mercantilización de los sistemas de salud

Un pacto social centrado en el bienestar y los derechos

Políticas universales, redistributivas y solidarias



SECRETARIA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES

***Resumen elaborado por el equipo de la Secretaría de
Relaciones Internacionales de la CGT-RA***